

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (N° 1644) – 30 DE MAYO DE 2024.-

En la ciudad de Casilda, A los 30 días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Maroevich, María Celina Arán, Rosana Bonavera, Walter Palanca, Silvio Del Grecco, Marisa Liberato y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Decima Tercera Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2024. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca y Secretario Adrian Ferrer. Izan las Banderas los Concejales Silvio del Grecco y María Celina Arán. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 3505/24, en respuesta a la Nota N° 056/24, a través de la cual este Cuerpo remitía al DEM copia del Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Arán y Maroevich, a fin de que tome conocimiento y emita opinión. Al respecto, se adjunta copia del informe elevado por el Área de Igualdad, Género y Diversidad. Pasa a estudio de comisión.

Nota de Expediente N° 3154/24, en respuesta a la Nota N°086/24, a través de la cual este Cuerpo reiteraba lo solicitado por Nota N° 037/24, en cuanto a la información sobre las capacitaciones de RCP en relación al Proyecto de Ordenanza N° 014/24, informes de controles y mantenimiento de los cardiodesfibriladores, e instituciones educativas con las que realizarán convenios para llevar a cabo dicha capacitación. Al respecto, la Dirección de Salud informa lo requerido. Se toma conocimiento.

Nota de Expediente N° 2087/24, en respuesta a la Nota N° 028/24, a través de la cual este Cuerpo remitía al DEM copia de la Nota presentada por vecinos de la ciudad, mediante la cual reclamaban falta de luminarias en las intersecciones de calle Vicente López al 2500 y calle Güemes al 2700. Al respecto, el Departamento de Mantenimiento y Producción comunica que las luminarias ya fueron reparadas. Se toma conocimiento.

Nota de Expediente N° 15.531/23, en respuesta a la Nota N° 330/23, a través de la cual este Cuerpo reiteraba el pedido enviado por Nota N° 312/23, donde se requería reparar la luminaria de la Plaza de la Rotonda y Plaza Casado. Al respecto, el Departamento de Mantenimiento y Producción informa que el trabajo de reparación de luminarias ya fue efectuado. Se toma conocimiento.

Nota de Expediente N° 894/24, en respuesta a la Nota N° 08/24, a través de la cual este Cuerpo solicitaba se realicen tareas de desmalezamiento y limpieza en general del predio y veredas, así como control por animales sueltos (caballos), respecto del inmueble donado a la Provincia a través de la Ordenanza 3372/23 para construcción de una escuela secundaria, ubicado en las intersecciones de calle E. Zeballos, Alvear, Tucumán y Bv. Argentino. A tal fin, se adjunta copia de lo informado por el Director de Protección y de Sanidad Animal. Por Secretaría se da lectura a la Nota remitida por el Director de Protección y de Sanidad Animal. Pasa a estudio de comisión

Del Museo Casilda, invitando a los Ediles a la inauguración denominada "Habitando Humedales", una muestra colectiva de artistas referentes regionales, en acción por los Humedales, la cual se llevará a cabo el día Miércoles 05 de Junio, a las 19:00 hs en el Museo Municipal. Se toma conocimiento.

#### DE PARTICULARES E INSTITUCIONES.

Del Ministerio de Educación, remitiendo respuesta a la Nota N° 14/23, a través de la cual este Cuerpo solicitaba se informe motivos por el cual se cerró la Escuela Rural N° 1202 – Luis Crenna. Se toma conocimiento.

De propietarios de inmuebles rurales, solicitando que a través de quien corresponda se proceda a realizar tareas de limpieza de pastizales, de acondicionamiento de alcantarillas dañadas, del puente rural y realizar además, zanjeo y nivelación de las calles dando el apropiado escurrimiento a las aguas pluviales en la zona rural correspondida a partir de Bv. 9 de Julio y Bv. Villada, siguiendo hacia Bv. España pasando por el canal y continuando por Bv. Villada a Bv. Italia, Bv. Suizo, hasta llegar a la Ruta S26.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Nosotros tenemos la gente de la ciudad en una situación compleja, sobre todo los barrios adyacentes a ella, con diversa cantidad de pozos y estamos con el problema de las motoniveladoras. Lo que quiero expresar es que a dos (2) Km de ese lugar solicitaron se repare un tramo largo, donde los productores agropecuarios del lugar hicieron medio trabajo ellos y dejaron que el resto lo haga el municipio, en un esfuerzo compartido atento a la situación que se vive hoy. En este caso los señores Volonte, que son los que pagan 23 quintales de soja por hectárea de arrendamiento sobre esos caminos, más 185 hectáreas de propiedades que tienen en ese lugar, no quisieron colaborar ni si quiera con pasar el disco anteriormente, por eso considero que lo que ellos reclaman, se lo podrían reclamar a Quacuarini que les cobra 20 Lts por hectárea para hacerlo. Digo porque lo conozco y está bien que la nota se reenvíe a obras públicas, pero sería indecoroso en el tiempo que estamos y con el problema que tiene la

ciudad que se gaste en ese camino que no está en tan mal estado. El edil concluye diciendo que si bien no existe la obligación de colaborar, el problema está cuando si cobramos una tasa y hacemos mal los trabajos y no cumplimos, ahora cuando se exige un servicio que no pagamos, a veces en situaciones dramáticas como esta tiene que haber un esfuerzo compartido, como hicieron el resto de los productores que arreglaron los caminos, entonces que se vea cuando haya un sobrante, cuando estime obras publicas se hará, pero deberán entender que hay que tener una colaboración. Se remite copia de la presente a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

De un particular, poniendo en conocimiento a los Ediles observaciones en cuanto al Decreto N° 026/24 de ajuste de la TGI. Pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich solicita copia digital de la Nota a través de Secretaría.

De vecinos del Club Social, solicitando al Cuerpo tenga a bien activar los mecanismos necesarios a fin de que el Ejecutivo Municipal de cumplimiento a la Ordenanza N° 1751/09 que regula actividades nocturnas.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta...Para recordar que sobre esta situación desde este Concejo Municipal, hemos pedido reglamentación del artículo 11 de la Ordenanza de nocturnidad porque allí hay una zona gris, eso ya esta tramitado, hemos recibido a los vecinos esta semana y hemos charlado algunos de los Ediles con ellos. Pasa a estudio de comisión.

De una particular, solicitando se lo exceptúe de lo establecido en la Ordenanza sobre mensura y subdivisión respecto de un inmueble de su propiedad, ubicado en Manzana N° 66, Sección E, ubicado entre calles Vicente López, Pasco, Pescio y Washington. Pasa a estudio de comisión.

### DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales Rosana Bonavera, Germán Zarantonello y Silvio Del Grecco, a través del cual se modifica el artículo 1° de la Ordenanza N° 2176/12, permitiendo la orientación Suroeste a Noroeste de Cortada Falucho, entre calles España y Sarmiento.

En uso de la palabra, la Concejal Rosana Bonavera manifiesta...Un poco el objetivo de la Ordenanza es darle fluidez al tránsito en esa zona, se ha colocado un semáforo en intersección de calles Bs.As y España que produce bastante congestionamiento sobre esa arteria, la idea es volver a darle el sentido que tenia la cortada Falucho anteriormente, aprovechando aun mas calle Sarmiento que hoy por hoy

es Peatonal y se encuentra abierto al tránsito. Quiero aclarar que va a ser de carácter provisorio para darle las facultades al Poder Ejecutivo que evalúe si pasado los 6 meses fue funcional o no ese cambio de sentido de mano a Cortada Falucho. Como es Proyecto de Ordenanza pido su pase a Comisión. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Declaración, presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, a través del cual se declara de interés las Jornadas de Capacitación de Derecho de Familia organizadas por el Colegio de Abogados de Rosario, en conjunto con la Delegación Casilda, la Asociación de Abogados del Departamento Caseros y la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL).

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta...Estas jornadas se están realizando desde el pasado Jueves 16 de Mayo, todos los Jueves y finalizando el 13 de Junio en el Teatro Dante. Son jornadas como bien decía el encabezado en capacitación de Derecho de Familia, es importante destacar que son abiertas al público y además cuenta con destacados profesionales del Derecho y de la Psicología, entre ellos se encuentra la Doctora Luz Mariela Alvares que es la Jueza de primera instancia de Familia en la ciudad de Casilda, la Doctora Luciana Roso Secretaria de Violencia Familiar también del Juzgado de Familia de Casilda, la Psicóloga Forense Alejandra Bicoca que está en la defensa pública de la segunda circunscripción de Santa Fe y lo importante de esta profesional es que es la única que tenemos en esta circunscripción, también el Doctor Ariel Cattaneo que es Juez Penal, el Doctor Marcos Pedraza Secretario del Juzgado de primera instancia de Familia del Distrito 8 de Rosario y el Doctor Marcelo Molina que es Juez de la Cámara de Apelaciones de Rosario. Son fundamentales los temas que se están tratando, porque si bien Derecho de Familia es amplísimo se trata de temas que son de importancia para el desarrollo y bien estar, principalmente de los niños, niñas y adolescentes en una época donde las relaciones de familia se encuentran cada vez más afectadas por la situación económicas de las familias, por la falta de tolerancia y empatía, son temáticas que trasciende para toda la sociedad, por eso es muy importante de que sean abiertas a la comunidad e incluso nos han manifestado desde la organización que estaban muy contentos con la participación no solo de abogados profesionales del derecho, sino también han participado como espectadores psicólogos, asistentes sociales y acompañantes terapéuticos, muy importante para que se puedan capacitar en esa temática, así que consideramos que resulta necesario visibilizar desde este Cuerpo la importancia de estas jornadas para Casilda y la Región, también para impulsar a los organizadores a que sigan continuando con esta iniciativa que son muy importantes para toda la

sociedad. Así que la moción es de tratamiento sobre tablas y posterior aprobación. Aprobado por unanimidad.

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal Mauricio Maroevich y María Celina Arán, a través de la cual se le solicita al DEM información sobre el funcionamiento del Centro de Exámenes Psicofísicos, a saber: Cantidad de trabajadores que se desempeñan en esta dependencia, modalidad de contratación de cada uno de ellos y tareas que desempeñan cada uno de ellos, especialmente si están afectados exclusivamente a este centro, o también efectúan otras tareas. Aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta...El centro de exámenes psicofísicos dependiente de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Casilda es el encargado de otorgar estos exámenes para la obtención de carnet habilitantes para la conducción de vehículos de gran porte como así también de aeronaves, además paracaidismo, parapentismo y demás. Según el libro mayor municipal que obra copia aquí en el Concejo, entre el 1 de Junio y el 31 de Diciembre de 2023 se realizaron en ese lugar 128 exámenes psicofísicos, haciendo un promedio de la cantidad de días hábiles y de los exámenes realizados nos da que se habría realizado menos de 1 por día, según el libro mayor durante todo el año 2023 desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre. Los ingresos por todo concepto en el Centro de Exámenes Psicofísicos fueron de 6.334.791 \$, y los egresos de 3.687.140,34 \$, también haciendo un promedio de todo esto, de este superávit de 2.647.000 \$, nos indica que hay un superávit mensual de 220.637 pesos, preocupa la situación del centro de estudios psicofísicos, porque en este debe y haber que yo acabo de mencionar, no se encuentran detallado las inversiones en personal. La idea es saber cuántos trabajadores se desempeñan allí y si lo hacen de forma exclusiva o comparten funciones con otras dependencias municipales, porque directamente estamos poniendo la mira en la viabilidad económico- financiera de esta estructura municipal, mas aun cuando sabemos todos que la situación económica- financiera del municipio es realmente muy gravosa, muy pesada, es muy complicada desde el punto de vista de la cantidad de recursos que existen para atender servicios municipales, no sería lógico y no sería razonable invertir una gran cantidad de dinero sin obtener ningún rédito favorable. En una estructura como esta si tenemos en cuenta que se atiende menos de 1 persona por día y cuando muchas veces esa persona que se atiende ni siquiera es de la ciudad de Casilda, lo que queremos saber es si con estos fondos que subvencionan a este personal para hacer otras tareas o si este personal está afectado solo a esto y genera más costo que el beneficio que se obtiene, por eso que pedimos esta información y de forma

indirecta le estamos diciendo al Departamento Ejecutivo Municipal que ponga la mira sobre esta estructura porque evidentemente y como decíamos, en los tiempos que corren tenemos que ser muy responsables y muy celosos de cómo invertimos los fondos municipales, en cuanto tratamiento legislativo de este Proyecto solicito tratamiento sobre tablas y posterior aprobación. Aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Quiero hacer una consulta, ¿Se tiene una pérdida o un superávit de doscientos veinte mil? ¿Y usted contó el alquiler? Porque ahí se alquila.

Ante la consulta del Edil Ztantonello, el Concejal Marovich expresa ...Un superávit de doscientos veinte mil pesos y alquiler estaría considerado dentro de los gastos de la partida, pero reitero, si tenemos en cuenta la cantidad de personal y aplicamos en la inversión de personal a esto, tendríamos un déficit fenomenal, porque con doscientos veinte mil pesos mensuales no pagamos ni el tercio de un salario cuando sabemos que la cantidad de trabajadores que se desempeñan allí son mucho más. Por último, el edil concluyo, lo que quiero saber es si esos trabajadores hacen una tarea exclusiva o esa tarea que realizan es además para otras tareas municipales, creo que es el dato fundamenta a tener en cuenta para plantear la continuidad o el cierre de esa estructura municipal.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual reiteran el pedido efectuado oportunamente, donde solicitaban se proceda a realizar tareas de limpieza de un microbasural ubicado en Buenos Aires, Sargento Cabral y Diagonal Charlone y la reposición del cartel de CEDA EL PASO en la intersección de los bulevares 25 de Mayo y Villada. Se mociona por parte del Concejal Zarantonello, se transforme el texto en Minuta de Comunicación. Se trata sobre tablas, aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Los temas de la nota los conozco bien, sobre todo un cartel que había estado puesto, lo sacaron y no lo pusieron mas en intersección de Bulevares Villada y 25 de Mayo, por lo que yo le solicitaría a los autores si podemos transformar la nota en Minuta de Comunicación.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta...Hay una consideración de parte del Concejal Germán Zarantonello, que se considere la posibilidad de transformar la nota en Minuta de Comunicación. Se trata sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, a través de la cual reiteran el pedido efectuado oportunamente por Nota N° 130/22, donde solicitaban tenga a bien, proceder a entrevistar a una familia de la Ciudad, domiciliados en calle San Juan 2645, vivienda lindera al predio del corralón municipal, quienes manifiestan la problemática que viven respecto de ruidos provenientes de predio lindero a su domicilio. Además, solicitamos se de intervención al área que corresponda, a fin de que pueda tomar contacto con la familia y proceder a minimizar el impacto negativo en la vida diaria de estas familias, mediante el cese de las molestias que exceden la normal tolerancia entre vecinos. Se remite la correspondiente misiva.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Mauricio Maroevich y María Celina Arán, a través del cual, se incorpora a la zona urbana del Municipio de la ciudad de Casilda el terreno identificado como lote 3, delimitado por Bv. España, Bv. 9 de Julio, Bv. L de la Torre y Bv. Colón.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta...Este Proyecto había sido presentado si no recuerdo mal en el periodo legislativo 2021 y había perdido estado parlamentario, este es un Proyecto por el cual pedimos el pase a zona urbana a lo que denomina como campo Colosio, en la descripción que se leyó por secretaria se dice la delimitación, Bv. España, Bv. 9 de Julio, Bv. L de la Torre y Bv. Colón. Cuando presentábamos este Proyecto decíamos que creíamos y entendíamos que este es el espacio ideal para el crecimiento de la ciudad por muchos motivos, entre ellos cercanía con los servicios públicos y ubicación geográfica, enmarcación por 2 rutas, una Provincial y otra Nacional muy importantes y se podría llegar a hacer una alternativa muy interesante no solo para la cuestión del desarrollo urbanístico desde el punto de vista domiciliario, sino también de logística y transferencia de nocturnidad y demás, a instancias de una solicitud realizada por el Concejal Germán Zarantonello, el me decía *¿Por qué no volvemos con esta idea que había quedado allí en la Comisión y no le habíamos dado tratamiento?*, me pareció una solicitud muy atinada, muy importante y le agradezco al Concejal el gesto de hacer esta solicitud y pedir la reincorporación a la agenda legislativa este tema, es por eso que estamos volviendo a presentarlo para que lo podamos someter a discusión y podamos avanzar en

ese sentido, teniendo en cuenta que esta tierra es tierra ociosa y que sus propietarios tal vez por soportar el peso de las tasas desde el punto de vista rural y no urbano que son muy superiores, están muy tranquilos y no hay un desarrollo al respecto. El pase de rural a urbano implica un aumento importante en la imposición tanto en el impuesto inmobiliario como tasa general de inmuebles, y eso podría hacer que impulse al desarrollo urbanístico, hace falta allí la conjunción del esfuerzo público pero también del esfuerzo privado, pero creo que es un pase importante, por eso volvemos a presentarlo y por supuesto desde el punto de vista legislativo hacer un Proyecto de Ordenanza, solicitamos su pase a estudio de Comisión.

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello manifiesta...Esto surgió porque yo lo llame al Concejal Maroevich y le pedí que lo presente, es un Proyecto que lo presento él oportunamente y yo soy muy de respetar a los autores de los proyectos. Es un proyecto de justicia social la objeto siempre, siempre tuvieron un excusa para nunca urbanizar, independientemente que después les tocó responder cuentas para regalar terrenos adiestra y siniestra si, ahora acá siempre hay una complicación. Cuando empezamos a escuchar estas cosas del reclamo por ejemplo del Club Social, el club tiene una trayectoria desde los comienzos de la ciudad y a quedado con muy poco espacio en la cede, necesita otros recursos y tal vez el día de mañana el Club Social pueda tener una pequeña cede recreativa en otro lugar, donde no moleste por ejemplo, en el problema de los boliches bailables tenemos que darles una zonificación. El edil expresa...*Somos una ciudad atrasada 70 años, no tenemos patios de comida, nada productivo, siempre de gestiones retrogradas, ultra conservadoras que hicieron de la ciudad cuasi un cementerio con algunos habitantes, el reclamo que escuchaba antes del Corralón hace 30 años que lo escucho, 30 años que estamos discutiendo lo mismo, entonces creo que este Proyecto independientemente de los nombres que presento Mauricio Maroevich es muy importante, quiero entender que el Intendente Franchella lo va a acompañar y que aparte de eso yo voy a pedir un tratamiento preferencial, porque voy a cumplir 10 años ininterrumpidamente en este Concejo, y cada vez que se intentó nunca se pudo, eso está perfecto que se urbanice. El otro día hubo problemas con una fumigación la cual está permitida pero hubo problemas, no se puede cultivar mas ahí, entonces hay que dar un corte definitivo, entonces la zona 0 quedaría en otro lado donde no vamos a tener más problemas con los agroquímicos, la dueña esta en Buenos Aires a quien no le importa absolutamente nada y yo creo que si se hace algo para que lo venda ella lo vende, y ahí es donde hay que articular lo privado y lo público y tratar de sacar algo para los clubes y otras cuestiones, yo creo que hay muchas cosas y no estoy divagando. Resolvamos cuestiones que tenemos porque si no van a venir 3 generaciones más de Concejales y van a tener los mismos reclamos, si toman los reclamos del 2004 a al día de hoy son exactamente los mismos, entonces hay que resolver el*



problema de una vez por todas, por eso tenemos que darle un tratamiento preferencial y hay un Concejo con la seriedad en este momento y sin interrupciones, empecemos a mostrarle a la gente que si queremos solucionar cosas, entonces creo que es una Ordenanza muy importante y que una vez por toda después de 20 años votemos esto para poder tener 100 hectáreas que podamos zonificar, verlas y pensarlas, pensemos en una ciudad grande y basta de pensar en una ciudad chica, parece mentira que en el año 1907 éramos la 3ra ciudad más importante de la provincia de Santa Fe, entonces empecemos a construir una ciudad grande. Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.

Proyecto de Declaración, presentado por los Concejales Germán Zarantonello, Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, a través del cual el Concejo Municipal de Casilda manifiesta su acompañamiento al Proyecto de Ley presentado por el Senador el Lic. Eduardo Rosconi, que cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores y que en la actualidad se encuentra en la comisión de Asuntos Comunales y Municipales en la Cámara de Diputados, el mismo dispone la donación por parte del Superior Gobierno de la Pcia.de Santa Fe del predio correspondiente al Parque "Domingo Faustino Sarmiento, a dominio Municipal de Casilda.

En uso de la palabra el Concejel Germán Zarantonello manifiesta...Atento a todo lo que ha venido ocurriendo con el Parque Sarmiento y sobre todo después de la construcción de tribunales y demás cuestiones, se presento un Proyecto para que esas 5 hectáreas sean donadas por la Provincia al Municipio para que sea el Concejo deliberante de hoy, el de mañana y el de un futuro quien conjuntamente a los vecinos tomen las resoluciones correspondientes de las cosas que se quieran realizar en ese espacio, sin tener que pedir autorización a la Provincia, ese proyecto está en Diputados, los senadores ya lo votaron, desde nuestro punto de vista cuando lo analizamos era interésate que pase bajo el control precisamente de la Municipalidad de Casilda a fin de que ya cuando presenten por ejemplo un proyecto los sectores de medio ambiente lo puedan hacer a través de la Banca Ciudadana y el Concejo puede demarcar esa cuestión.

En uso de la palabra el Concejel Walter Palanca manifiesta...En algunas reuniones que hemos tenido con sectores de ambientalistas le hemos propuesto la posibilidad de que haya un cambio de dominio de Provincial a Municipal sobre todo porque el Concejo está un poco limitado respecto a tomar algunas decisiones sobre estas tierras, sobre todo ahora porque cada una de las decisiones y el compromiso nuestro va a ser mas solido, y me parece que la autorización de cualquier uso de suelo que pase por nosotros sería interesante. Aprobado por unanimidad. Se remite copia a cada uno de los Concejales que tengan representantes en Diputados.

## DICTAMENES

Dictamen N° 5245/24 de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se aprueba el Plan de Arbolado. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5246/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la donación de los lotes de terreno de propiedad municipal ubicados en la Manzana N° 73, de la Sección "D" del barrio Nueva Roma, a favor de particulares. Aprobado por unanimidad

Dictamen N° 5247/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se modifica el artículo 1 de la Ordenanza N° 2896/18, el cual quedara redactado de la siguiente manera: : *"ARTICULO 1.-)AUTORIZASE al Registro Civil y Archivo Departamental de Casilda, a contar con un espacio exclusivo para el estacionamiento frente a la repartición, sita en calle Fray Luis Beltrán 2285 de esta ciudad, el cual estará delimitado por un espacio de 10 metros con cordón pintado de amarillo y un cartel que indique: "USO EXCLUSIVO PARA EL ASCENSO Y DESCENSO DE PERSONAS DE LUNES A VIERNES 7 A 13HS"*. Aprobado por unanimidad.

## FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán informa el envío de Notas

- Al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, específicamente al Ministerio de Desarrollo Social, a fin de que proceda a informar respecto al programa PRO.SO.NUT, a través del cual se remite un fondo a los Gobiernos locales, destinados a la compra de alimentos. A tal efecto, se requiere se informe cual es el monto remitido y cuál fue el último que se destinó para la Municipalidad de Casilda.
- Al Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de que informe monto recibido por parte del Gobierno Provincial dentro del programa PRO.SO.NUT y como está siendo afectado el mismo, todo conforme a lo mencionado por el funcionario (EDGARDO "PACHO" BARTOMIOLI ) sobre hechos de desnutrición en la ciudad.

- Al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando proceda a informar si a la fecha existe algún avance respecto del cumplimiento de la Ordenanza N° 3382/23, que crea el programa “Plan, Mi primer Lote” o si tiene previsto algún tipo de loteo A corto plazo.

En uso de la palabra, el Concejal Walter Palanca, sugiere que ante la preocupante situación que relato el funcionario sobre el tema de los problemas de alimentación y probable desarrollo de desnutrición, se incorpore a la nota informada en el punto 2, por la Concejal Aran, que se le solicite al Poder Ejecutivo Municipal proceda a informar cuales son las actividad que se están realizando bajo ese diagnostico.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich informa el envió de Notas al Departamento Ejecutivo Municipal:

- Solicitando, que a través del área que corresponda proceda a informar si se realizó alguna inspección respecto de los eventos que se estuvieron llevando a cabo en el Club Social y si hay actuaciones administrativas al respecto.

Solicitando al Área de Bienestar y Desarrollo Social proceda a realizar tareas de inspección en Ovidio Lagos al 2345, atento que según denuncias de vecinos habría adultos mayores que desechan basura. *Nosotros hemos relatado aquí que eran dos adultos mayores que nos parecía que había alguna cuestión por allí que no estaba funcionando bien en este domicilio, porque hay desechos de materia fecal y demás en la vereda, estamos pidiendo, reiterando que por favor se evalúe la situación de salud mental de las personas que allí viven y se haga de forma urgente porque es el segundo pedido que hacemos al respecto y no se ha atendido.*

- Solicita que a través del área que corresponda, proceda a realizar tareas de inspección, respecto a un carro/motor home que se encuentra ubicado por Cortada Falucho, a fin de determinar si cumple o no las disposiciones vigentes.
- Solicitando tenga a bien, proceder a informar quienes fueron los prestadores de sonidos en los últimos actos oficiales que se llevaron a cabo en la ciudad Casilda y si previo a la contratación se realizó alguna compulsa a fin de evaluar costos.

Por último, la Concejal Rosana Bonavera, informa el envió de una Nota de saluciones al Cuerpo de Bomberos atento que el próximo Domingo 02 de Junio se celebra el “Día del Bombero”.

Además, la Edil moción in “voce” la sanción de Proyecto de Declaración a través de la cual se declara de interés la ceremonia por la conmemoración de los 150 años de la primera celebración de la Misa en la Colonia Candelaria. Se trata de una misa que se va llevar a cabo el próximo Domingo 2 de junio a las 16:00 Hs y que presidirá el arzobispo de Rosario. Aprobado por unanimidad.

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-**